**SOLICITUD DE CONSULTA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**1. DATOS PERSONALES FACILITADOS POR LA PERSONA QUE CONSULTA**

Los datos personales no son obligatorios ya que entendemos que determinadas personas prefieran mantener el anonimato. Sólo se requiere una dirección de correo electrónico ya que es la única manera de mantener la comunicación. No obstante el carácter anónimo de la consulta, se entiende que acepta la cláusula de exoneración de responsabilidad.

**Nombre y apellidos:** ………………………………………………………………………….

**2. DATOS DE CONTACTO**

Compruebe, por favor, que la dirección está escrita de forma correcta

**Correo electrónico:**……………………………………………………………………………

**3. OBJETO DE LA CONSULTA**

Mediante la presente, contacta con la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá para solicitar orientación jurídica respecto del caso siguiente:

|  |
| --- |
| *(puede ampliarse la consulta todo el espacio que se necesite)* |

**4. CONDICIONES DE ACTUACION DE LA CLINICA LEGAL**

4.1. La Clínica Legal de la UAH presta un servicio de orientación jurídica, que es llevado a cabo por estudiantes de los cursos de Grado o Posgrado organizados en la Facultad de Derecho de la UAH.

4.2. La finalidad de la Clínica Legal es la formación de estudiantes y su objeto es exclusivamente docente y de carácter social.

4.3. El servicio de orientación jurídica ofrecido por la Clínica Legal tiene un carácter totalmente gratuito.

4.4. El servicio de orientación jurídica prestado por la Clínica Legal no es equiparable al que corresponde a un abogado en ejercicio. Ni los/as estudiantes ni los/as profesores/as-tutores/as designados/as para la resolución de una consulta pueden efectuar representación alguna ante órganos judiciales o administrativos ni llevar a cabo otras actividades de litigación o mediación ante cualquier otra persona física o jurídica.

4.5. La persona que solicita este servicio se compromete a facilitar cualquier otro dato adicional a los inicialmente aportados que fuere necesario para la resolución de la consulta planteada.

4.6. El plazo medio de notificación de la resolución a la consulta planteada será de quince días hábiles, a contar desde que se reciba toda la documentación relativa al asunto, salvo casos de fuerza mayor.

4.7. Los/estudiantes y los/as profesores/as-tutores/as de la Clínica Legal encargados/as de resolver el asunto actuarán con la debida diligencia para lograr el buen desarrollo del encargo efectuado.

4.8. Los/estudiantes y los/as profesores/as-tutores/as de la Clínica Legal se comprometen a guardar la confidencialidad de los datos aportados y tienen el deber de secreto respecto de las informaciones enviadas, así como de toda la documentación que sea proporcionada.

4.9. La documentación recibida estará siempre a disposición de la persona que la envíe, no pudiéndose en ningún caso retenerla.

4.10. Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero, titularidad de la Universidad de Alcalá, necesario para la adecuada gestión de la consulta efectuada, así como para mantener el contacto con el fin de informar del desarrollo del servicio de orientación jurídica solicitado. Mediante la presente Solicitud de Consulta el cliente autoriza para que sus datos personales sean tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y se le indica que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte dirigida a ‘Clínica Legal, Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, calle Libreros 27, 28801 Alcalá de Henares, Madrid’.

**CLÁUSULA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Dada la naturaleza de la labor realizada por la Clínica Legal, absolutamente gratuita y que forma parte del proceso de formación académica de los/as estudiantes, los informes presentados no implicarán ni para la UAH, ni para la Facultad de Derecho, ni para quien realice las tareas de coordinación general, ni para los/as profesores/as-tutores/as, ni para los/as alumnos/as responsabilidad alguna por los daños que eventualmente pudieran derivar de la utilización en actuaciones judiciales o administrativas de dichos informes por parte de quien los encarga.

En ningún caso será exigible el empleo de la diligencia propia de un profesional de la abogacía en ejercicio.

En prueba de conformidad, acepto la presente cláusula, que se formaliza con el envío de la consulta.